Fecha firma: 05/03/2020 10:10:35

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SV JOSE HERNANDO ORTEGA DIAZ, identificado con CC No. 6389833,orgánico de BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 1,con código MOCE S513C4QC 0000 y con código militar 6389833, en la nómina mensual activos del mes de Febrero de 2020 en BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO # 1 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 05-Marzo-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,582,947.00	PREVISORASASUB	981K	202002	202002	\$14,961.00
SUBFAMILIAR	47	\$743,985.09	DEMIL	9158	202002	202002	\$15,038.00
SEGVIDSUBS	0	\$14,961.00	VGCOMPLEMENTARI	9681	201804	210012	\$19,000.00
PRIVACACIONAL	50	\$1,948,994.23	COOSERPARK	9960	201912	202411	\$42,931.00
PRIANTIGU	16	\$253,271.52	CIRSUBOSOSTE.	9221	202002	202002	\$47,488.00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$783,558.76	CREDIFINANCIER	969J	201612	202111	\$85,858.00
JINETA	5	\$79,147.35	SISTSALUDFFMM	9101	202002	202002	\$93,100.00
			FONDOVACACION	9120	202002	202002	\$158,294.70
			CRFFMMAPORTE	9105	202002	202002	\$168,200.00
			BAYPORT	967F	201908	202407	\$207,361.00
			BCO DE BOGOTA	9698	201603	202402	\$1,043,732.00
TOTAL DEVENGADOS 5.406.864		5,406,864.95	TOTAL DESCUENTOS				1,895,963.70

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$5,406,864.95			•	
TOTAL DESCUENTOS	\$1,895,963.70				
NETO A PAGAR	\$3,510,901.25				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 05 días del mes de Marzo del 2020



OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, 8MbmLzUeW8





FE EN LA CAUSA

